



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
RECTIFICACION CONSTITUCION DE SOCIEDAD otorgado el 28 de
Septiembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113.-

Repertorio N°: 41977 - 2022.-

Santiago, 28 de Septiembre de 2022.-



Nº Certificado: 123456999215.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456999215.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F055-123456999215.-





CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 | REPERTORIO N° 41.977-2022.

2 | cnr

3 OT N° 51.283.-

PROTOCOLIZADO N° 41.492.-

4

RECTIFICACION DE ESCRITURA PÚBLICA

DE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

INVERSIONES Y ASCORTIAS YEREMAN, S. A.

1 **EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE**, a veintiocho días del
2 mes de septiembre de dos mil veintidós, ante mí, **CLAUDIA**
3 **MARCELA GÓMEZ LUCARES**, Abogado, Notario Público Titular
4 de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en
5 Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina ciento
6 trece, Comuna de Santiago, **comparece**: Doña **NAZIRA**
7 **JADILLE NARA RUMIE**, chilena, casada, abogado, cédula
8 nacional de identidad número ocho millones ochocientos
9 un mil ochocientos setenta y nueve guión seis, domiciliada en
0 San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento
1 cinco, oficina seiscientos trece, Lo Barnechea, Santiago,
2 mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula
3 mencionada, cuya copia se protocoliza en este acto y expone:
4 **PRIMERO**: Por escritura pública otorgada en la Notaría
5 Pública de Santiago de doña **CLAUDIA MARCELA GOMEZ**
6 **LUCARES**, Repertorio número tres mil doscientos noventa y
7 nueve guion dos mil veintidós, de fecha veinte de enero de
8 año dos mil veintidós, se suscribió escritura pública de
9 Constitución de Sociedad por Acciones de **INVERSIONES Y**
0 **ASESORIAS YEREVAN** SpA. Un extracto de la escritura

1



Código de Verificación: 202251283



Pag: 2/7



Certificado N°
123456999215
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

 Sallie

Verifique en www.notariaclaudiajgomez.cl ingresando: 202251283



1 señalada se inscribió a fojas seis mil quinientos sesenta y
2 cuatro, número tres mil ciento cincuenta y siete, en el
3 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de
4 Santiago, correspondiente al año dos mil veintidós, y fue
5 publicado en el Diario Oficial con fecha veinticuatro de enero
6 del mismo año. **SEGUNDO:** En la escritura pública,
7 individualizada en la cláusula anterior, se concedió a la
8 compareciente, poder especial para otorgar las minutas y
9 escrituras públicas aclaratorias, complementarias o
10 rectificadorias de dicho instrumento y que sean necesarias ,
11 en lo relacionado con: a) la individualización de las partes;
12 b) la singularización del bien raíz materia de este
13 instrumento; c) las informaciones, antecedentes o citas de
14 escrituras o inscripciones que con ellas se relacionen, y a
15 otorgar una o más minutas de conformidad con lo dispuesto
16 en el artículo ochenta y dos del Reglamento Conservatorio de
17 Bienes Raíces.- **TERCERO:** Que en virtud de dicho poder, la
18 compareciente, viene en rectificar el ARTICULO PRIMERO
19 TRANSITORIO, por cuanto erróneamente se señala el nombre
20 de una persona que no comparece en la escritura, ya
21 individualizada, quedando ésta en los siguientes términos:
22 **ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: Suscripción y Pago**
23 **del Capital.** El capital de la sociedad es la suma de un millón
24 de pesos, dividido en mil acciones nominativas, sin valor
25 nominal, las cuales se suscriben y pagan en su totalidad en
26 este acto de la siguiente manera: **don Joaquin Ulpiano**
27 **Minassian Cabo**, suscribe y paga mil acciones que
28 corresponde a la suma de un millón de pesos, equivalentes al
29 cien por ciento del capital social, dinero que aporta y entera
30 en este acto y en dinero efectivo en las arcas sociales.



Certificado
123456999215
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

 



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 **CUARTO:** En lo no modificado se mantienen plenamente
2 vigentes las demás cláusulas de la escritura rectificada, en
3 todo aquello que sea compatible con la rectificación
4 efectuada por este acto. **QUINTO:** Se faculta al portador de
5 copia autorizada de la presente escritura, para requerir las
6 inscripciones, subscripciones, anotaciones y publicaciones
7 que procedan. En comprobante y previa lectura firma el
8 compareciente junto al Notario que autoriza.- La presente
9 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos
10 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy**

fe. -

NAZIRA JADILLE NARA RUMIE

CI N° 8.996 805-7

A circular stamp with the following text:

CLAUDIO GOMEZ LUCARES
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA 50
SANTIAGO

Código de Verificación: 202251283



Pag: 4/7



Certificado Nº
123456999215
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

 Sauer

Código de Verificación: 202251283



Certificado
123456999215
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

 

PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 41407 DE FECHA 2009.22
REPERTORIO Nº 41944



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



RUN 8.936.805-7

APELLIDOS
NARA
RUMIE
NOMBRES
NAZIRA JADILLE
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
20 NOV 1967
NÚMERO DOCUMENTO
513.681.419
FECHA DE EMISIÓN
21 NOV 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
20-NOV 2027
TIPO DEL TITULAR



Nació en: TALTAL
Profesión: ABOGADO



06-11-13

INCHL5136814198S13<<<<<<<<<
6711207F2711209CHL8936805<7<<0
NARA<RUMIE<<NAZIRA<JADILLE<<<

Código de Verificación: 202251283



Pag: 6/7



Certificado Nº
123456999215
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Código de Verificación: 202251283



Certificado
123456999215
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

 